TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL SORTEO ‘GANA 1 CAMISETA DE EDICIÓN BRAILLE FIRMADA + 1 SIX PACK DE ELECTROLIGHT EDICIÓN CREMA’.

1. Objeto: Términos y condiciones para el sorteo "Gana 1 camiseta de Edición Braille firmada por el equipo + 1 six pack de Electrolight Edición Crema":
Se sortearán 02 camisetas de edición Braille firmada por el equipo + 02 six packs de Electrolight Edición Crema. En total serán 02 ganadores en Instagram.
2. Responsable del concurso: Medifarma S.A. (en adelante, “Medifarma”), con RUC No. 20100018625, y domicilio Jr. Ecuador N°. 787, Distrito de Cercado, Provincia y Departamento de Lima-Perú.

3. Duración y ámbito del concurso: Las inscripciones inician el jueves 19 de octubre del 2026 a las 10:25 a.m. y finalizan el miércoles 28 de octubre del 2026 a las 04:00 p.m.; el sorteo se realizará el mismo miércoles **28 de octubre del 2026 a las 04:00 p.m.** El ámbito del sorteo es a nivel nacional. **Se anunciarán a los ganadores el mismo día a las 05:00 p.m.** a través de nuestras historias de Instagram. Solo se recopilarán los datos de los ganadores máximo hasta el mismo **miércoles 28 de octubre hasta las 6:00 p.m.**

4. Participantes: Podrán participar del sorteo únicamente personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos: i) residan en el país, ii) que cumplan con las mecánicas descritas en el numeral 5 del presente documento y iii) que sean mayores de 18 años.

5. Mecánica del concurso y elección de ganadores:
A fin de que una persona sea considerada participante del sorteo, deberá cumplir con las siguientes condiciones:

⚡Seguirnos en Instagram.
⚡Comprar la nueva Electrolight Edición Crema y guardar la boleta.
⚡Tomarse una foto en el local donde se compró la Edición Crema de Electrolight, subirla a sus stories y etiquétanos

Solo serán válidas las compras realizadas del 15 al 28 de octubre de 2026. Los ganadores deberán enviar su boleta de compra para validar el cumplimiento de esta condición.

6. Entrega de los premios:
La entrega del premio del sorteo se hará previa coordinación tras el anuncio de los ganadores. Los ganadores deberán enviar sus datos personales vía DM (mensaje directo de Instagram) hasta las 6:00 p. m. miércoles 28 de octubre de 2026. **De no ser así, se elegirá un nuevo ganador. El premio es intransferible.**

7. Limitación de responsabilidad:
i. Medifarma no responderá, reconocerá o reembolsará suma alguna en la que el participante del sorteo, o eventuales ganadores, hayan debido o podido incurrir para participar del mismo.

ii. Medifarma no se hace responsable si el ganador no recibe el premio dentro de las fechas coordinadas previamente por causas o acontecimientos de fuerza mayor, hecho fortuito o hechos imputables exclusivamente al ganador.
iii. Medifarma no asumirá ninguna clase de responsabilidad en el presente sorteo por hechos derivados u ocasionados en causas o acontecimientos de fuerza mayor, hecho fortuito o actos de terceros.
iv. Medifarma no asumirá ninguna clase de responsabilidad por el mal o indebido uso del premio por parte del ganador o terceros.